

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BESTNEGSA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy veinte de marzo del dos mil veinte, en las oficinas de la compañía ubicada en Ecuador en la provincia del Guayas dentro del cantón Guayaquil, en Cerro Colorado Mz. 248 Solar 2, siendo las 9:00 horas, se reúnen los accionistas de la Compañía Bestnegsa S.A., según el siguiente detalle:

- El señor Carlos Guillermo Alvear Silva, en calidad de Gerente General de la compañía BESTNEGSA S.A. por sus propios y personales derechos propietario de cuarenta y siete mil trescientos setenta y cinco (47,375) acciones ordinarias y nominativas de USD\$ 1 cada una.
- La señorita Jenny Elizabeth Luque Pacheco, por sus propios y personales derechos propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de USD\$ 1 cada una.

De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente a la C.P.A. Kerty Priscila Merino Rodríguez, comisaria de la compañía.

Preside la Junta el señor Carlos Guillermo Alvear Silva, en su calidad de GERENTE de la compañía y actúa como Secretario de la misma la señorita Jenny Elizabeth Luque Pacheco, quien a petición del GERENTE constata el quórum y forma la lista de asistentes determinado que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y procede con la lectura de la convocatoria a la Junta General, que contiene el orden del día, la misma que fue realizada a través de correo electrónico el dieciocho de marzo del dos mil veinte.

1. Conocer los informes de los Administradores, Comisarios y Auditores Externos, y adoptar las resoluciones del caso.
2. Conocer los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del 2019, y adoptar las resoluciones respectivas.
3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.
4. Designar al Comisario para el período estatutario de un año.
5. Seleccionar la firma de Auditores Externos que deberá contratarse para la revisión de los Estados Financieros del ejercicio económico 2020.

A continuación, el presidente de la Junta, declara instalada la Junta y pasan a conocer los puntos aprobados:

- **Conocer los informes de los Administradores, Comisarios y Auditores Externos, y adoptar las resoluciones del caso.**

La secretaria de la Junta procede con la lectura de los informes de los Administradores, Comisarios y Auditores Externos, luego de lo cual, el presidente de la Junta mociona su aprobación, los que son aprobados por unanimidad de los accionistas presentes.

- **Conocer los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del 2019, y adoptar las resoluciones respectivas.**

El presidente consulta a los presentes si existen preguntas respecto de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2019, cuya copia se le ha entregado al ingresar a la sala, y que ha estado a disposición en las oficinas de la compañía.

- **Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.**

El presidente propone que el destino de las utilidades netas del periodo 2019 se mantenga en la cuenta Resultados Acumulados hasta que la compañía tenga disponibilidad de fondos para su pago inmediato.

- **Designar al Comisario para el periodo estatutario de un año.**

La Administración propone la reelección de la C.P.A. Kerty Merino Rodríguez por el periodo de un año.

Los accionistas presentes resuelven por unanimidad aceptar la propuesta y reelegir al Comisario de la compañía Bestnegsa S.A.

- **Seleccionar la firma de Auditores Externos que deberá contratarse para la revisión de los Estados Financieros del ejercicio económico 2020.**

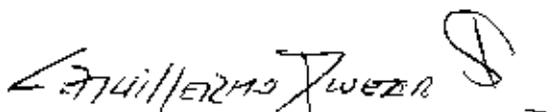
La administración propone a la firma Varela & Patiño Cía. Ltda. para que continúe presentando sus servicios como Auditoría Externa de la compañía.

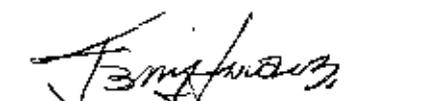
Los accionistas presentes resuelven por unanimidad aceptar la propuesta y elegir a la firma Varela & Patiño Cía. Ltda. como Auditora Externa de la compañía Bestnegsa S.A.

Concluido el orden del día, el presidente concede el receso necesario para la elaboración del acta correspondiente, luego de lo cual se reinstala la sesión, se procede con la lectura, la que se somete a consideración de la Junta, que la aprueba por unanimidad.

El presidente de la Junta clausura la sesión, agradeciendo a los señores accionistas por su asistencia y colaboración para el desarrollo de esta Junta.

Para constancia, suscriben esta acta el presidente de la compañía, y la secretaria que certifica.

  
Carlos Guillermo Alvear Silva  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

  
Jenny Elizabeth Luque Pacheco  
SECRETARIA DE LA JUNTA